



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 501485/ 502204  
www.derecho.une.edu.py  
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

### INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONA DE VEHICULO Y DESMALEZADORA" ID N° 441253 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNE.

En la Ciudad del Este, Republica del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 18 de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Comité de Evaluación nombrados por Resolución Decanato N° 272/2024 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, de fecha 12 de junio del 2024, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en los procesos Licitatorios de la Institución, integrados por los siguientes:

- Prof. Abog. Bienvenido Paez Sanabria
- Econ. Maria Noelia Vargas
- Abog. German Adalberto Cristaldo

#### ANTECEDENTES.

- N° de PAC: 441253
- Disponibilidad presupuestaria: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 244-30.
- Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP): 01 de octubre de 2024.

#### ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El día 15 de octubre de 2024, a las 9:30 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto en el Art. 50° de la Ley 7021/22 y del Decreto Reglamentario, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sitio en la Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Area 3, contándose con 1 propuesta perteneciente a la siguiente firma:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS.)
1	Taller Mecánica La Solución	1257422-8	11.105.000	Declaración Jurada

#### CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: PRESENTA / NO PRESENTA

N°	EMPRESA	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta
1	Taller Mecánica La Solución	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

#### OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

SIN OBSERVACIÓN

#### SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúan la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE", "NO CUMPLE" O "NO APLICA"

DOCUMENTOS / OFERENTES		Taller Mecánica La Solución
1)	<b>Formulario de Oferta:</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2)	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta:</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser	CUMPLE

Prof. Abg. Bienvenido Paez S.

Abog. German Cristaldo

Econ. Noelia Vargas

ético en las áreas de las Ciencias Jurídicas y Sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad.

Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las Ciencias Jurídicas y Sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derecho.une.edu.py  
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

	extendida, bajo la forma de Declaración Jurada conforme los datos estipulados en el PBC y el SICP.	
3)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presento
5)	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7)	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
<b>Personas Físicas.</b>		
1)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
2)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
3)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
<b>Personas Jurídicas.</b>		
1)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
2)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	
3)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
4)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

El Comité de Evaluación, ha consignado los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

### Decreto N° 2664/24.: Art. 75 "Procedimiento de Evaluación":

**- Evaluación basada únicamente en precio;**

**Decreto N° 2664/24: Art. 78 "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación;**

**Decreto N° 2664/24: Art. 79 "Documentos Sustanciales";**

**Decreto N° 2664/24: Art. 80 "Disconformidades, errores y omisiones";**

Por otra parte, la oferta cumple con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa la firma: **Taller Mecánica La Solución., de Pastor Ayala con RUC N° 1257422-8.**

En esta segunda etapa en la que se evaluará la oferta. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados con anterioridad, y así sucesivamente.

Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones a fin de evaluar la oferta en la presente etapa. -

OFERTA A SER ANALIZADA	MONTO GS.
<b>1. Taller Mecánica La Solución. con Ruc N° 1257422-8.</b>	<b>11.105.000</b>

**En la siguiente etapa se analizará los requisitos de calificación según los siguientes:**

### CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Misión: Ser una institución competente, con pensamiento ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, integrando la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y la multiculturalidad.

*German Cristaldo*  
**German Cristaldo**

*Noelia Vargas*  
**Noelia Vargas**  
Encargada de Mesa de Entradas



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py  
info@derechoune.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones, verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Como así el Formulario de Declaración de Miembros, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento, este Comité de Evaluación procedió a verificar en la oferta presentada por la firma **Taller Mecánica La Solución.**, de **Pastor Ayala** donde se constata la correcta presentación del Formulario de Declaración de Miembros, dejando constancia de cuanto sigue:

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Miembros presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas. -

### CORRECCIÓN ARITMÉTICA

El Decreto Reglamentario Nº 2664/24 en su Artículo 75 "Procedimiento de Evaluación "establece lo siguiente **"Evaluación basada únicamente en precio"**, donde se procedió a verificar la planilla de precios de la oferta de la firma **Taller Mecánica La Solución.**, de **Pastor Ayala** con RUC Nº **1257422-8**, presentada en el presente proceso licitatorio, el cual no se observa errores aritméticos.

### MARGEN DE PREFERENCIA

Se aclara que los servicios ofertados son de procedencia nacional y que no se procedió a aplicar el margen de preferencia.

### ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que, en cuanto a la Resolución DNCP Nº 454/2024 resuelve en su Art. 4º **CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** dicta cuanto sigue "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

- Conforme al análisis de la oferta presentada por la firma Taller Mecanica La Solucion., se ha observado que los precios unitarios ofertados por la citada empresa se encuentran dentro de los parametros establecidos en la Resolución mencionada, por lo que el Comité considera que se ajustan razonablemente y son factibles de ejecutar

### ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA OFERTA QUE CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL PBC.

LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO- Hyundai Modelo H1				10.000.000
Ítem	Cantidad	Atributos	Descripción	Taller Mecánica La Solución
				Precio Unitario
1	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de caja o transmisión.	6.695.000
2	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	185.000
3	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Servicio de reparación y mantenimiento de motor. Cambio de: Cambio aceite motor p/ litro, bujía, cabo acelerador, Caño de Radiador, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, aceite de caja p/litro, Soporte motor	2.050.000
4	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	1.070.000

**Prof. Abg. Bienvenido Paéz S.**  
Misión: Formar profesionales competentes, con pensamiento crítico y ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de planes de estudio que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad.

**Abog. German Cristóbal**  
Visión: Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este que actúa a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las Ciencias Jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derecho.une.edu.py  
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA				1.105.000
1	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Provision y cambio de filtro de aire	70.000
2	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	50.000
3	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Provision y cambio de bujía	120.000
4	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	70.000
5	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Provision y cambio de aro	515.000
6	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	280.000
<b>TOTAL</b>				<b>11.105.000</b>

Por consiguiente, la oferta presentada por la firma **Taller Mecánica La Solución**; pasa a la siguiente fase de evaluación.

### EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

#### Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Técnica, Financiera y Experiencia

Autorización del Fabricante	Taller Mecánica La Solución
El oferente deberá presentar la documentación original en forma física (con las legalizaciones correspondientes en origen y destino, según corresponda), ya sea en el formato preestablecido en la Sección Formulario de las Bases y Condiciones u otro Formato que pruebe fehacientemente la relación comercial entre el fabricante de la marca ofertada y el oferente.	NO APLICA
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	Taller Mecánica La Solución
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por MEC	No Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el Formulario Estándar	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Taller Mecánica La Solución
Cumplimiento de la capacidad financiera	NO APLICA

Experiencia requerida	Taller Mecánica La Solución
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Mostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Desmalezadora con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022 y 2023.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Capacidad Técnica	Taller Mecánica La Solución
<u>Local:</u> Considerando la naturaleza del presente llamado, y con el objetivo de que los servicios solicitados en la presente licitación sean ejecutados en tiempo y forma bajo las condiciones de mayor seguridad posible, todo potencial oferente deberá contar con un local propio dentro de la zona del Alto Paraná, (Ciudad del Este, Pdte Franco, Hernandarias o Minga Guazú). En caso de que el domicilio legal no esté fijado dentro de los lugares indicados, deberá contar con una sucursal ubicada en esta zona indicada, a fin de facilitar y garantizar la asistencia inmediata a la Institución ante cualquier solicitud del servicio, mediante Patente Municipal o Alquiler de Local en caso de Sucursal del Oferente.	CUMPLE
1-Patente Municipal o Alquiler de Local en caso de Sucursal del Oferente	CUMPLE

*Prof. Abg. Bienvenido Paéz S.*

*Abog. German Cristaldo*

*Abog. Néstor Vargas*

Misión: "Formamos profesionales competentes, con compromiso ético en las áreas de las Ciencias Jurídicas y Sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las Ciencias Jurídicas y Sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derecho.une.edu.py  
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

Este comité deja constancia que conforme el cuadro que antecede se puede apreciar el análisis de los documentos presentados y evaluados dentro de la oferta de la firma **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala**, y se deja constancia que el mismo cumple a cabalidad con lo solicitado y pasa para la siguiente fase de evaluación.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Se seleccionará a la empresa de acuerdo al primer precio más bajo a ser evaluado en la presente etapa de evaluación.
- Se procederá a evaluar la oferta seleccionada como la más baja en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados, en caso de su incumplimiento se pasará a evaluar la siguiente oferta.
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de **Cumple / No Cumple**.

ORDEN DE OFERTAS	EMPRESA	EE.TT
PRIMERA Y UNICA OFERTA A SER EVALUADA	Taller Mecánica La Solución	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar a la oferta seleccionada como la más baja en cuanto al cumplimiento de las EETT solicitadas por el PBC y conforme el cuadro que antecede se deja constancia del cumplimiento de las mismas por parte de la empresa **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala**, así también se menciona el cumplimiento de la experiencia requerida por la convocante y recomienda para la adjudicación a la oferta de la empresa **Taller Mecánica La Solución con RUC N° 1257422-8**.

### RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA COMISION EVALUADORA

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario**, y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue: **ADJUDICAR** la presente **LICITACION de Menor Cuantía Nacional ID N° 441253 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo y Desmalezadora"** de acuerdo al siguiente detalle:

### CUADRO DE PRECIO A ADJUDICAR

LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO- Hyundai Modelo H1				10.000.000
Item	Cantidad	Atributos	Descripción	Taller Mecánica La Solución
				Precio Unitario
1	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de caja o transmisión.	6.695.000
2	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	185.000
3	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Servicio de reparación y mantenimiento de motor. Cambio de: Cambio aceite motor p/ litro, bujía, cabo acelerador, Caño de Radiador, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, aceite de caja p/litro, Soporte motor	2.050.000
4	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	1.070.000
LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA				1.105.000
1	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Provision y cambio de filtro de aire	70.000
2	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	50.000
3	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Provision y cambio de bujía	120.000
4	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	70.000
5	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Provision y cambio de ardo	515.000

Prof. Abg. **Blasvenido Paez S.**

Misión: "Somos profesionales competentes, con pensamiento ético y compromiso social, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Abog. **German Cristaldo**

Prof. **Noelia Vargas**  
Entrada



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 01 501465/ 502204  
 www.derechoune.edu.py  
 info@derechoune.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
 Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
 ESTE - PARAGUAY

6	1	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	Mano de Obra	280.000
			<b>TOTAL</b>	<b>11.105.000</b>

Por cumplir la oferta con las condiciones legales, experiencias y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y para constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y más convenientes para la Institución.

✓ La recomendación de Adjudicación final es para la firma **"Taller Mecánica La Solución"** según el siguiente detalle: **En el Lote 1 por el monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y el monto mínimo será de Gs. 5.00.000 (Guaraníes cinco millones).**

✓ **En el Lote 2 por el monto máximo de Gs. 1.965.000 (Guaraníes un millón novecientos sesenta y cinco mil) y el monto mínimo será de Gs. 982.500 (Guaraníes novecientos ochenta y dos mil quinientos).**

Nº	EMPRESA	RUC Nº	MONTO ADJUDICADO
1	Taller Mecánica La Solución	1257422-8	Gs.11.105.000

**Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente recomendación de adjudicación.**

N.º	AÑO	TIPO	PROG	PROY	OG	FF	OF	DPTO	MONTO ADJUDICADO
1	2024	1	1	06	244	30	1	1	11.965.000

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACION Menor Cuantía Nacional ID N. 441253 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo y Desmalezadora"**.

Es nuestro informe.

*[Signature]*  
 Prof. **Abg. Bienvenido Paez S.**  
 Director de Administración y Finanzas

*[Signature]*  
**Abog. German Cristaldo**

*[Signature]*  
**Econ. Noelia Vargas**  
 Encargada de Recepción de Entrada

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".